



PRESUPUESTOS 2020

DOCUMENTO MARCO DE ACUERDO ENTRE EL EQUIPO DE GOBIERNO Y VECINOS POR COLLADO VILLALBA

COMPROMISOS A ADOPTAR DURANTE EL AÑO 2020¹

1. Plan Asfalto

- Compromiso de dedicar a lo largo del año 2020, un mínimo de 600.000€ orientados a la reparación y nuevo asfaltado de la vía pública. Los presupuestos de 2020 están dotados con una partida presupuestaria de 200.000€, siendo por tanto la misma insuficiente para cumplir el presente compromiso, por parte del equipo de gobierno se dedicará de manera prioritaria el remanente de Tesorería a cubrir dicho compromiso.

1. Limpieza

- Contratar un técnico independiente externo para la supervisión de la correcta implementación del contrato de recogida de basuras

2. Economía y Hacienda

- Dotación para la elaboración de un inventario de bienes muebles, inmuebles y árboles de Collado Villalba, y actualización de programas de gestión²

3. Participación ciudadana

- Presupuestos participativos: compromiso de destinar, en los próximos presupuestos de 2021, una partida presupuestaria sometida a consulta de los vecinos
- Incluir la participación de los vecinos en la confección de una parte del programa de las principales fiestas patronales del 2020

4. Transparencia y buen gobierno

- Destinar una partida presupuestaria para la confección de un censo de espacios municipales³

5. Convivencia y seguridad

¹ Con excepción de aquellos compromisos en los que quede explícitamente reflejado que serán implementados en 2021

² Exp. 41CON 2019 Servicio para la Realización de trabajos de revisión actualización y valoración del inventario Municipal de Bienes y Derechos, así como confección del Inventario separado del patrimonio municipal de suelo del Ayto. de Collado Villalba (Importe licitación IVA Incluido 60.000€). En cuanto a la actualización de los programas de gestión se financiarán mediante los Fondos FEDER y la incorporación de remanentes de tesorería siendo una implantación de carácter progresivo a lo largo de todo el mandato.

³ Exp. 41CON 2019

- Destinar una patrulla de policía local pie por el municipio de forma regular de acuerdo con las necesidades del servicio.
- Sistemas de video vigilancia en los puntos que la Policía Local considere de mayor prioridad⁴
- Actualización del material para protección civil⁵

6. Medio Ambiente

- Estudio de implementación por fases de luminaria LED en la vía pública y en edificios municipales⁶
- Impulsar ferias de productores y artesanos locales⁷

7. Bienestar y protección animal

- Destinar una partida económica para el área de protección y bienestar animal, particularmente para la realización de protocolos CER (Captura-Esterilización-Retorno). 12.000€
- Impulsar las ferias de adopción, visibilización y promoción de asociaciones de protección animal y protectoras locales⁸

8. Servicios sociales y servicios municipales

- Impulsar los talleres e iniciativas de reinserción para colectivos vulnerables y parados de larga duración⁹
- Impulsar los programas de orientación para adolescentes¹⁰

9. Promoción del Comercio Local y Turismo

- Estudio de un Plan de Promoción Turística (ferias, eventos lúdicos y culturales, etc.)¹¹

10. Infancia y Juventud

- Inversión en opciones de ocio saludable (actividades lúdicas alternativas, deporte, etc.)¹²
- Partida específica para renovación y mantenimiento de espacios de juego infantiles al aire libre¹³

⁴ Al finalizar el año 2019 se concluyó la instalación y actualización del sistema de cámaras de acuerdo con las previsiones que se habían realizado por el área de policía, este año 2020 se mantendrán las ya existentes y, en función de su funcionamiento, se valorará, bajo el criterio de Policía Local, si fuera necesario y siempre que sea posible la instalación de nuevas cámaras mediante la incorporación de remanente de tesorería

⁵ [710 1350 21300] Maquinaria, instalaciones y utillaje: 1.000,00€; [710 1350 22104] Vestuario: 5.000,00€; [710 1350 22199] Otros suministros: 700,00€.

⁶ Con cargo a los fondos FEDER

⁷ Incluido en la partida [640 4390 22699] Actividades de dinamización promoción de eventos comerciales: 50.000,00€.

⁸ Sin coste directo, si indirecto (cesión de espacios públicos, participación de personal del Ayto., difusión a través de las redes sociales)

⁹ [640 2410 22799] Talleres y cursos de formación 43.500,00€

¹⁰ [640 2410 22799] Talleres y cursos de formación 43.500,00€; [640 3341 22699] Actividades casa juventud 15.000,00€; [640 3341 22725] Actividades Casa de Juventud: Talleres 30.000€

¹¹ Sin coste directo, elaboración mediante los técnicos del área.

¹² [640 3341 22609] Eventos juveniles e infantiles 40.000€

¹³ a través de diversas partidas del área de Urbanismo y del área de Obras y servicios.

- Partida específica de reparación y mantenimiento para instalaciones educativas, deportivas y culturales¹⁴
- Compromiso de dotación específica para reparaciones del Edificio Peñalba de 18.000€

11. Tercera Edad

- Compromiso de aumentar la partida presupuestaria destinada a las actividades socio-culturales orientadas a los mayores empadronados en el municipio de +10.000€
- Diseño de plan de comunicación orientado específicamente a mayores, disponible en centros de mayores y **remitido por carta a los propios interesados**, informándoles de teléfonos de interés y de toda la oferta municipal a su disposición¹⁵
- Actualización del mapa socioeconómico de los mayores empadronados en Collado Villalba, con especial énfasis en localizar aquellos mayores más vulnerables del municipio (en situación de precariedad y/o soledad)

12. Deporte

- Partida de reparaciones urgentes y mantenimiento de las instalaciones que con mayor prioridad lo requieran¹⁶
- Compromiso de dotación presupuestaria para la instalación de dotaciones de deporte al aire libre en los próximos presupuestos de 2021

13. Movilidad y Urbanismo

- Estudio de implantación de modelo de sostenibilidad energética en vía pública y dependencias municipales

14. Ocio y Cultura

- Recuperación de la gestión y organización de fiestas directa por parte del Ayuntamiento, evitando intermediarios, en los casos en los que fuere posible
- Incluir la participación de los vecinos en la confección de una parte del programa de las principales fiestas patronales de 2020

¹⁴ [540 3420 63200] Inversiones de reposición en instalaciones deportivas 120.000,00€

¹⁵ El diseño del plan se desarrolla a través del área de comunicación y las cartas que deban ser enviadas se ajustaran al contrato existente entre el Ayto. y Correos contemplado en la partida [550 9204] Correos y mensajería ordinaria Ayto. 200.000,00€

¹⁶ [630 3420 21200] Rep., mantenimiento y conservación: Edificios y otras constr. 15.000,00€; [630 3420 21300] Reparaciones y manto: Maquinaria, instalaciones y utillaje 25.000,00€